

Acta de Sesión DL-1159/2020

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas con treinta minutos del día nueve de octubre de dos mil veinte.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón

Directores Propietarios: Agustín Salvador Hernández Ventura
Antonio Juan Javier Martínez

Secretario: Enrique Antonio Acosta Bonilla

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

B. Desarrollo de la Sesión:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-1159/2020.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-1158/2020 de fecha siete de octubre de dos mil veinte.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.



V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. A solicitud del jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, con visto bueno de la Consultoría de Apoyo y Monitoreo GFA - FUNDASAL Y No Objeción de la Gerente de Licitaciones del Banco de Desarrollo KFW, el Comité Técnico Consultivo del FISDL, recomendó al Consejo de Administración del FISDL la aprobación de lo siguiente:

1. Adenda N° 1 del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LPIN-2/2020-FISDL SELECCIÓN DE REALIZADOR DEL PROYECTO: "CENTRO INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA, CANTÓN CUYAGUALO, MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CÓDIGO 357700 específicamente en lo referente al plan de oferta económica y aspectos de la Carpeta Técnica.
2. Autorizar a la presidenta del Consejo de Administración del FISDL, para firmar en nombre de este Consejo, la Adenda N° 1 del Referido proceso de Licitación Pública Internacional.

Durante el periodo de consultas establecido en las bases de Licitación Pública Internacional, se recibieron preguntas por parte de los interesados en participar, las cuales motivaron a realizar modificaciones en las bases del referido proceso.

En fecha 05 de octubre de 2020, se envió Adenda N° 1 y Anexos a la Consultoría de Apoyo y Monitoreo GFA - FUNDASAL solicitando Visto Bueno y se gestione No Objeción a la misma.

En nota de fecha 05 de octubre de 2020 se recibe vía correo electrónico Visto Bueno de la Consultoría de Apoyo y Monitoreo GFA - FUNDASAL a la Adenda N° 1 y documentos anexos.

En fecha 07 de octubre de 2020, se envían los documentos complementarios para visto bueno de la



Consultoría de Apoyo y Monitoreo GFA - FUNDASAL a la Adenda N° 1 y los siguientes documentos anexos: 1. PlanOfertaItem-357700-1 ADENDA 1, 2. A-32- ADENDA FINAL (Plano); 3. A-28 ADENDA (Plano)y A-31 ADENDA (plano).

En nota de fecha 7 de octubre de 2020 se recibe vía correo electrónico Visto Bueno de la Consultoría de Apoyo y Monitoreo GFA - FUNDASAL a documentos complementarios.

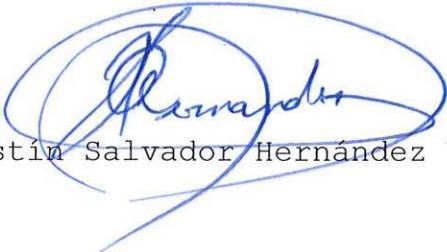
En correo de fecha de 8 de octubre de 2020, la Gerente de Licitaciones del Banco de Desarrollo KFW emite No Objeción a Adenda N°1 del proceso de Licitación Pública Internacional N° LPIN-2/2020-FISDL SELECCIÓN DE REALIZADOR DEL PROYECTO: "CENTRO INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA, CANTÓN CUYAGUALO, MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CÓDIGO 357700.

El Consejo de Administración del FISDL aprobó lo solicitado y autoriza a la presidenta del FISDL para firmar, en nombre del Consejo, la Adenda N° 1 del proceso de LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° LPIN-2/2020-FISDL.

Finalizó la sesión a las doce horas con quince minutos del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


María Ofelia Navarrete de Dubón


Antonio Juan Javier Martínez


Agustín Salvador Hernández Ventura



